

PRIMERA DAMA: PLAN DE SALUD ES SEGURIDAD 7A

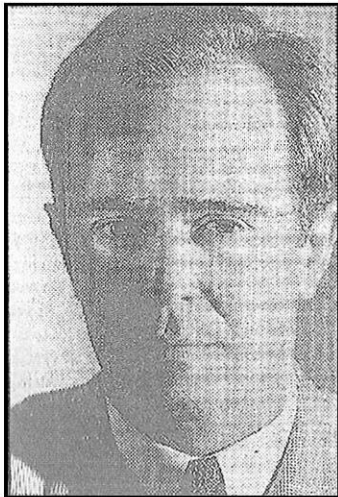
RENO DICE NO A FISCAL CONTRA BROWN 2A

CIA REVELA SECRETOS DE LA GUERRA FRIA 9A



ABOGADOS: CASO POLO SIENTA PRECEDENTE 1B

Abogados de Polo hacen intento de revertir su extradición



Por GERARDO REYES

Redactor de El Nuevo Herald

El primer ciudadano norteamericano en la historia de Estados Unidos en ser forzosamente extraditado sin que se hubiera resuelto judicialmente su caso fue Roberto Polo, alegaron sus abogados en un nuevo intento por revertir la extradición del financista.

En una petición de revisión presentada ante la 11ma. Corte de Apelaciones de Distrito, los abogados sostuvieron que Polo fue extraditado a Suiza pese a que estaba pendiente un recurso de apelación.

La extradición se hizo con gran celeridad, agregaron los abogados, para evitar que la Corte estudiara nuevos argumentos a favor de Polo. Los más contundentes: que el tratado de extradición aplicado a su caso no tenía vigencia, y que había expirado el tiempo para presentar una acción penal en su contra.

La fiscalía respondió que era tarde para que la defensa trajera a colación estos argu-

‘Después de que Polo presentó su memorando ante esta corte, el gobierno extraditó a Polo rápidamente’.

Recurso de abogados de Roberto Polo

mentos.

Polo, quien se encuentra recluso en el pabellón para delitos financieros de una cárcel de Ginebra, Suiza, encara acusaciones de malversación y fraude por más de \$120 millones.

“Roberto Polo fue el primero”, dijeron los abogados de Polo ante la 11ma. Corte de Apelaciones de la Florida en un recurso presentado la semana pasada. “Después de que Polo presentó su memorando ante esta corte, el gobierno —sin aviso a su abogado ni a su

familia— extraditó a Polo rápidamente”.

Horas antes de ser extraditado a Suiza, Polo había sido enviado a Atlanta.

El Departamento de Justicia, entidad que manejó el proceso de extradición, no respondió a llamadas de El Nuevo Herald.

La batalla entre el gobierno y los abogados de la defensa ha continuado después de la extradición.

Un día después de la extradición, el gobierno presentó un recurso pidiendo la revocación de la apelación con el argumento de que ya el caso había terminado.

La Corte de Apelaciones acogió el recurso dos horas después de recibir la oposición de Polo.

Peter J. Kahn, abogado de Polo en Washington, sostuvo que el gobierno sacó a Polo de la jurisdicción ilegalmente al enviarlo de Miami a Atlanta en medio de un estricto hermetismo.

La corte de apelaciones tiene la prerrogativa de responder a Kahn o abstenerse de hacerlo.

Polo: ‘el primero’.